

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma martes 23 de Mayo de 1882.

Núm. 114.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.

De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

LOCAL.

El día 1.º de Junio próximo, á las 12 se verificará ante la Comision provincial la subasta del huerto de capuchinos con arreglo á las siguientes condiciones que publicamos para conocimiento de nuestros abonados.

1.º Estando aprobadas las alineaciones de las calles de Bobians y Zanoguera, lindantes con dicho huerto, se ha ajustado á ellas el perímetro de la cabida á que queda reducida esta finca; de modo que el comprador ó compradores no tendrán derecho á indemnizacion alguna por la expropiacion ferzosa de las parcelas que no quedan comprendidas en esta subasta y han de pasar á formar parte de la vía pública, quedando reservado aquel derecho á favor de esta Corporacion provincial.

2.º Se trasfiere únicamente al comprador el dominio útil de la finca, reservándose la Diputacion el dominio directo, en reconocimiento del cual percibirá en los traspasos sucesivos el 2 p^o del precio porqué se verifique.

3.º El comprador ó compradores deberán respetar las servidumbres de vista y lices que existen actualmente á favor del edificio que fué convento de capuchinos.

4.º El precio del remate deberá satisfacerse al contado y en metálico en el acto del otorgamiento de la escritura de traspaso.

5.º Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate, derechos de la escritura de traspaso, impuesto hipotecario y demas inherentes al mismo traspaso, como igualmente la presentacion en la Secretaría de este Cuerpo provincial de una primera copia de la escritura para unirla al expediente de su referencia.

6.º La finca se vende libre de todo gravámen censuario para el comprador. En su consecuencia si apareciese algun censo á que estuviese afecta, su capital se rebajará al comprador al tipo de recondicion si se prestase al Estado, y al seis por ciento si se prestase á particulares.

7.º En el caso de no presentarse postor para toda la finca, se abrirá en el acto licitacion para su enajenacion por mitades, cuya division queda señalada en los planos. En este caso corresponden á cada una de estas mitades cinco dineros de agua de los diez que la total finca percibe actualmente de la fuente de la villa.

8.º Si no se presentasen postores á una ó á ninguna de dichas mitades, seguirá la licitacion, respecto de la que no se hubiese subastado, por cuartas partes en la forma descrita en los planos, correspondiendo á cada una de estas la cuarta parte de los indicados diez dineros de agua.

9.º Si tampoco ofrecieren resultado las subastas por cuartas partes, se efectuará por octavas respecto de las que hayan quedado desiertas, con arreglo á las subdivisiones señaladas en los mismos

planos, correspondiendo á cada una de ellas la octava parte de los antedichos diez dineros de agua.

10. No se admitirán posturas inferiores al precio de tasacion, ó sean menores de 70.000 pesetas por la integra finca, de 35.000 pesetas por cada mitad, de 17.500 pesetas por cada cuarta parte y de 8750 por cada octava.

11. Todo licitador deberá depositar en la Caja de este Cuerpo provincial el 10 p^o del precio de tasacion de la finca ó del lote á que se contrajere su postura.

12. El remate en cada subasta se adjudicará á favor del mejor postor: pero no producirá efecto mientras no obtenga la definitiva aprobacion de este Cuerpo provincial, que se reserva el derecho de admitir ó desechar las proposiciones referentes á mitades, cuartas y octavas partes en vista del resultado de la totalidad de las subastas parciales.

13. En el caso de que el remate de la finca sea por lotes, y que por lo mismo tenga que dividirse entre estos el derecho de percibir los indicados diez dineros de agua que disfruta la integra finca, el Arquitecto de provincia designará los lotes que deban quedar gravados con la servidumbre de acueducto, y los puntos por donde haya de pasar la cañería.»

El Banco de las Baleares celebrará junta general el día 11 de Junio próximo para modificar algunos artículos de sus Estatutos.

Segun tenemos entendido, el objeto de la reforma es reducir el número de las acciones.

El nuevo Consul de la República francesa ha tomado ya posesion del cargo, visitando ayer al señor Alcalde de esta Ciudad. Dicho funcionario es persona ilustrada y de distinguido trato, habla correctamente el español y se manifiesta sumamente complacida de vivir entre nosotros.

El concierto celebrado anteayer en los salones de la *Asistencia Palmesana* con el caritativo objeto de socorrer á las familias de los obreros víctimas de desgraciados accidentes, estuvo notablemente animado.

La concurrencia fué numerosa y distinguida.

Asistieron el Sr. Capitan General, el Sr. Secretario del Gobierno civil, el señor Alcalde, el Sr. Delegado de Hacienda y otras respetables personas.

Ayer á las primeras horas de la tarde un hombre hirió á otro con un cuchillo.

La herida no es grave.

Se ha presentado otro caso de viruela, aunque benigna, en el arrabal de Santa Catalina.

Ayer tarde salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Nuevo Mahones*.

Tambien emprendió su acostumbrado viaje para Barcelona el vapor mercante *Palma*.

Segun el estado que publica la *Gaceta*, se han amortizado durante el mes de Febrero último, valores del Estado por la cantidad de 399.368.937 pesetas 28 céntimos.

La direccion de Beneficencia acaba de publicar el Boletin de la estadística demográfico-sanitaria correspondiente al mes de Febrero.

La suma de nacimientos ocurridos en el período del 30 de Enero al 26 de Febrero es de 44.612, que equivale á una proporcion por 1.000 de 2'655. La de defunciones arroja un total de 33.793, equivalente á una proporcion por 1.000 de 2'011.

Establecida comparacion entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del citado mes con las del anterior, se observa en las del presente un aumento de 341'40 nacimientos, y una disminucion de 438'55 defunciones, que, respectivamente, en el período observado suponen las cifras de 1.365'60 nacimientos más y 1.754'20 defunciones menos.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en las semanas del mes de Febrero del año anterior, puede observarse en las del presente una disminucion de 296 nacimientos y un aumento de 35'50 defunciones, que, respectivamente, en el período á que se refiere, suponen las cifras de 1.184 nacimientos menos y 140 defunciones más.

Clasificadas por edades las defunciones, se observa un aumento en las comprendidas de cinco á diez años.

En la clasificacion por causa se nota un descenso en el grupo de enfermedades infacciosas, y en el de otras frecuentes, á excepcion del reumatismo.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Madrid y Ciudad-Real, y las que lo han obtenido menos en ambos conceptos, son las de Cuenca y Logroño.

Leemos en *El Bien Público*:

Se nos ha asegurado, por persona digna de todo crédito que el Diputado por esta isla señor Tremol está gestionando con

todo ahinco el pronto y favorable despacho de una solicitud, que por su conducto elevaron á S. M. el Rey los prácticos de este puesto en union del señor Presidente de la Junta local de Salvamento de naufragos, suplicándole restableciera los antiguos vigías que existian en el monte Toro, La Mola y Atalaya. De desear seria pudiera alcanzar el señor Tremol feliz éxito en su empresa, en la que no dudamos han de coadyuvarle, en cuanto de ellas dependa, las Autoridades de la isla por medio de prontos y favorables informes si son llamados á darlos.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

París 18 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

Los sucesos de Egipto constituyen la preocupacion del día, desde el momento en que el Canciller alemán se ha inmiscuido en el asunto, indicando que la Puerta deseaba mandar sus buques para cooperar con los de Francia é Inglaterra. Estas dos potencias prescindirán, sin embargo, de esta cooperacion, habiendo fondeado ya las escuadras combinadas en el puerto de Alejandria, con el correspondiente contingente de tropas de desembarco, por si la demostracion militar exige medidas enérgicas. En el mundo diplomático se opina que mientras no se arroje al Sultan al otro lado del Bósforo, creando un estado independiente con los restos del antiguo Imperio turco, no terminarán los conflictos en Oriente. Si el gobierno Otomano no pretendiera tener derecho á intervenir en la tierra de los Faraones y en las demas Regencias de origen turco, se evitarian graves complicaciones; y el mejor modo de destruir tutelas tan peligrosas se encuentra hechando al Sultan al Asia Menor.

He tenido al gusto de asistir al banquete que se ha dado en honor de Grisel, distinguido maquinista de ferro-carriles, que por sus servicios acaba de ser condecorado. A este banquete han concurrido más de 1.500 personas, entre los cuales se veía á Victor Hugo y á Gambetta, que fueron objeto de una gran ovacion, y á muchos Diputados de las diferentes fracciones republicanas de la Cámara. Tambien se encontraba, entre los comensales, el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. El banquete estuvo muy animado, y en los brándis, iniciados por Victor Hugo, el gran poeta hizo una magnífica apología del trabajo y de la paz á cuya sombra prosperan los 200000 obreros de los ferro-carriles de Francia, á quienes Grisel representaba en aquel momento. El otro discurso, pronunciado por monsieur Gambetta, mereció igualmente muchos aplausos por sus ideas de concordia y por la manera con que ensalzó al obrero y á todas las industrias que se desarrollan con los beneficios del trabajo.

Las pinturas españolas expuestas en el salon del palacio de la industria, son objeto de estudio por parte de los inteligentes, descollando los cuadros de los Sres. Galofre, Agresot, Masó, Giménez,

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

ANIMALES ÚTILES Y DAÑINOS Á LA AGRICULTURA.

En las últimas *Notas bibliográficas* que publicamos, dimos cuenta de la obrita que lleva por epigrafe el de este artículo, prometiendo ocuparnos de ella con más extensión, ya que su importancia lo requiere. Vamos á cumplir la deuda contraída con nuestros lectores, aunque estemos convencidos de hacerlo de un modo imperfecto, dadas las dificultades que presentan este género de trabajos.

P. Joigneaux, autor del folleto que nos ocupa, sigue un método de estudio, ajustado en lo posible á la clasificación admitida en zoología, dividiendo su obrita en seis capítulos, cada uno de los cuales comprende una clase, orden ó familia de animales. En la de los *Mamíferos* estudia: los murciélagos, el erizo el topo, el lobo, la zorra, los turones, el armiño, la comadreja, las ratas, el raton campesino y varias otras especies que interesa conocer. En el orden de las *Aves* de rapiña, el buho, la cornichuela, la lechuza, el mochuelo, el cernicalo las águilas, halcones y varias otras. Cuando trata de los *Pajaros*, menciona el papa-moscas, la golondrina, el pico, gorrion, estornino etc., concluyendo la obra los capítulos consagrados á los *Réptiles*, con los que comprende la víbora, lagartos, culebras, y varias especies de batracios; los *peces* que ofrecen interés bajo el punto de vista de la salubridad pública, porque impiden el desarrollo de los infusorios que producen la descomposición de las plantas acuáticas; y los *Invertebrados*, de los cuales cita tan sólo los helix, las limazas y la testacela.

Establece, además, otra clasificación fundada en el régimen alimenticio de los animales, que es la que tiene una importancia verdaderamente práctica. Bajo este supuesto divide á los animales en útiles á la agricultura y perjudiciales ó dañinos á la misma. En la primera clase agrupa todos los insectívoros y en la segunda coloca los granívoros, frugívoros y herbívoros. Entre estas dos clases existe otra compuesta de varios animales que se nutren con sustancias procedentes de ambos reinos orgánicas. Esta clase intermedia, que podríamos llamar mixta, es la que debe ser objeto de un prolijo y detenido estudio por la particularidad que presenta, á fin de sentar reglas prácticas y de conveniencia á que pueda ajustarse el proceder de los agricultores.

Poigneaux, al estudiar las múltiples especies que ligeramente hemos apuntados, no se limita á clasificarlas, si no que se extiende en curiosos detalles acerca de sus costumbres, y sitios en donde habitan; consignando la idea que de ellas se tenía en otros tiempos, atribuyéndoles instintos extravagantes y particularidades que sólo han existido en la imaginación de sus calumniadores. Entre las aves se encuentran algunas especies que son perseguidas sin piedad, por que invaden las huertas y los campos cultivados en busca de orugas é insectos para alimentarse, y los hortelanos ignorando este hecho, las consideran dañinas á la agricultura suponiendo que destrazan las frutas é inutilizan las verduras.

El gorrion, desde tiempos antiquísimos, se ha considerado como el esterminador de las cosechas de granos; sin

embargo, es injusta la fama que goza. Se ha observado que picotea las espigas de las gramíneas y de aquí deriva el calificarlo tan duramente. Cierzo es que si pudiera se alimentaria de granos, pero es indudable que su torpeza se lo impide, además de que este sólo hecho no tendría bastante gravedad para decretar su muerte, cuando él cuida de limpiar las huertas de coleópteros que destruye sus productos. Poigneaux afirma que «el mal que nos hacen los gorriones en otoño é invier, no equivale á una milésima del que nos causarían los insectos con que se alimentan.» Tschudi dice que una pareja de estos pájaros consumen por semana en la alimentación de sus hijuelos, 3000 insectos, langostas ó larvas; y Prevost, examinando con el microscopio el estómago de estas aves, ha encontrado restos de insectos, lo que corrobora las afirmaciones de aquellos naturalistas. Veán, pues, los labradores cuando equivocados están creyendo que estos animales son una plaga de los campos que es preciso destruir á todo trance.

El Pico es otro pájaro que se encuentra en igual caso que el gorrion. Anida generalmente en los agujeros que presentan los troncos de las encinas y olivos, y cuando no los encuentra formados, los labra con su pico, tanteando siempre los vacíos y descortezando los árboles viejos; pero nunca abre boquetes en los jóvenes, por que éstos no son atacados como aquellos por las larvas; y como quiera que el pico sólo busca estos animalitos para alimentarse, de aquí proviene el dirigirse á los troncos seculares poniendo al descubierto las galerías construidos por los *jilófagos*, para devorar esos terribles enemigos de la madera. Por esta razón, sin duda, Toussein ha dicho que los *Picos* eran los conservadores de los bosques.

Las *Golondrinas* son muy respetadas en algunos puntos de esta provincia; los campesinos consienten que cuelguen los nidos en los techos de sus habitaciones, no permitiendo jamás que nadie se apodere de las crías por considerarlas *sagradas*. Ellas agradecen la hospitalidad que se les dispensa y cuando regresan de los países tropicales, emigrados durante el otoño y el invierno por la dura necesidad de la existencia, acuden solícitas á su antiguo albergue, anunciando con sus gorgeos la entrada de la primavera. La sencilla creencia que abrigan aquellos labradores debe tolerar se, no por que sea verdadera, sino por que protege una especie de pájaros altamente beneficios la agricultura. No podemos decir otro tanto los habitantes de ciertas provincias de España é Italia que apetece la carne de esos animales, haciendo de ellos gran consumo.

Inspirándonos en un criterio científico, y en presencia de la utilidad que reportan algunas preocupaciones, las hemos consentido; pero existen otras tan perjudiciales, que es imposible ser benévolo con ellas, y debemos atacarlas sin contemplaciones de ningún género. Es un hecho demostrado por la observación que la retina de las *lechuzas* posee un grado de sensibilidad á la acción de la luz, que obliga á estas aves á salir de sus escondrijos durante la noche para procurarse alimento, porque solo pueden resistir la claridad de los crepúsculo y los pálidos rayos de la luna. Generalmente viven en torres viejas y

desmoronadas, y acostumbran visitar las iglesias, por que en ellas encuentran gran número de ratones que cazan con tanta habilidad como los gatos, comiéndoselos enteros y vomitando después los huesos y el pellejo por ser productos refractarios á la digestión. En el grave silencio de la noche lanzan un chillido lúgubre que impresiona hondamente el ánimo de los timoratos. De ello se ha sacado partido en otro tiempo, inventando mil tonterías, para explotar la credulidad reinante.

Los trasnochadores y las personas encargadas de velar enfermos moribundos, han tenido ocasión de observar su vuelo nocturno y léjos de atribuirlo á un hecho natural, su exaltada imaginación les hace ver un fantasma en figura de ave, un emisario de la Muerte ó de la Fatalidad, que les anuncia el triste fin de las enfermedades ó les profetiza funestos acontecimientos.

Los naturalistas, después de inauditos esfuerzos, han podido sentar sobre aquellas ridículas supersticiones, la verdad de los hechos observados. No por eso quedan desvirtuadas por completo las antiguas creencias; desgraciadamente existen aún personas ignorantes que abrigan la convicción de que, las *Lechuzas* son aves de más agujero; y de que penetran en los templos para beberse el aceite de las lámparas que alumbran las sagradas imágenes. Ya hemos dicho cual era la causa de esas falsas ideas; y lo mismo debemos condenar la suposición de que chupan el aceite, por que se sabe positivamente que si acuden á aquellos sitios, es para perseguir las mariposas é insectos que revolotean en torno de la llama.

Hemos citado estas especies, extendiéndonos tal vez demasiado en la explicación de sus verdaderas costumbres, precisamente porque se trata de animales harto conocidos de los labradores por virtudes que no poseen.

Con lo dicho puede formarse idea del folleto. Poigneaux no se ha limitado á divulgar conocimientos interesantes y útiles, si no que ha procurado desvanecer esa atmósfera de preocupaciones que asfixia los agricultores entregados á la rutina. Existe, sin embargo, en la obra un vacío inmenso que el autor hubiera podido llenar con facilidad. No dedica página alguna al estudio de la *filoxera*, de la *peronospora vitícola*, conocida en América con el nombre de Mildew, que vejeta en las hojas de la vid; del *Mytilaspis anguines*, que destroza los naranjales; del *diaspis ostreaefornis* y *diaspis pyri* de Colvé, que ataca al peral; de la *galeruca californiensis*; de los géneros *hálica* de Geoffroy y *Colasjui*; *pieris crasivee*; y *bombyx procesionea*; que se alimentan de hojas de plantas cultivadas las primeras especies, y las segundas destruyen los órganos apendiculares de las encinas y los pinos; ni dice nada tampoco referente á la *anozia villosa*, que roe las raíces de las plantas, la *rosquilla*, que perjudica las patatas; el *Scolytus destructor*, que ataca á los árboles; el *aspidiotus oleae*, *diapris oleae*, y *mitylaspis flava*, que tanto perjuicio causan á los olivos, y varias otras especies del orden de los Hemipteros, y familia de los *cóccidos* y *afididos*, que son los parásitos más dañinos á los vegetales porque viven á sus espensas.

Por lo demás la obra es buena, y la

recomendamos eficazmente á los agricultores que deseen instruirse en las materias que contiene.

RIENKE.

REVISTA COMERCIAL

El comercio de nuestra Isla, resentido por la crisis financiera que hace tres meses impera entre nosotros, no ha podido emprender el vuelo de otros años, y salvo algunos artículos de primera necesidad (cereales y legumbres) cuyos precios subsisten firmes y elevados, los demás artículos tienden á la baja.

No ha bastado la aprobación definitiva del tratado de comercio con Francia para hacer subir los precios de nuestros vinos. Los flojos y picados tienden cada vez más á la depreciación y esperan impacientes el alambique que ha de transformarlos en alcohol; cada día que pasa una vez empezada la fermentación acética, disminuye el espíritu existente en el vino por lo cual conviene darse prisa en la quema de aquel caldo y añadirle en la caldera una corta cantidad de ceniza para destillar el líquido neutro, porque así sale el espíritu de mejor gusto. Los vinos para el alambique alcanzan un precio que oscila entre 1 peseta 50 céntimos cuartín y 1,75; los vinos flojos sanos alcanzan precios que oscilan entre dos y media y tres y media pesetas cuartín, los medianos y de duración alcanzan el precio de cinco pesetas y los mejores de capa de Binisalem y Consell consiguen tipos más elevados, comprendidos entre 6 1/2 y 7 1/2 pesetas cuartín.

Suponemos que ratificado el tratado se recibirán ordenes de compra, ya que parece que los comerciantes franceses esperaban la rebaja de derechos, al paso que consumían por completo sus existencias. Es posible, pues, esperar en breve una ligera alza que deben aprovechar los cosecheros, presentándose la nueva cosecha bajo los mejores auspicios no es posible por este año conseguir precios muy elevados.

Los alcoholes han experimentado una notable baja, efecto sin duda de la abundancia de vino para la caldera y del poco precio que este obtiene.

En espectación de una magnífica cosecha de cereales parecía natural que en los mercados de Inca y Sineu empezara á manifestarse una sensible baja en los precios de estos artículos. No tardarán sin duda en descender y será de ello indicio la abundancia de género que se presentará en los mercados. Si la granazón no se ve perturbada en lo más mínimo como hasta ahora ha sucedido, los agricultores tendrán un sobrante que algunos desearon realizar y la baja será inevitable.

Presentando el mejor aspecto la próxima cosecha de aceituna, ya que los olivos se ven agobiados bajo el peso de sus blanquecinas y abundantes flores, también es de esperar alguna baja en el aceite, pero como esta es una de las cosechas más inseguras y expuestas á malograrse, es regular que no sufra variación sensible si causas extrañas no vienen á perturbar su actual cotización.

Empieza á hablarse de los precios de las lanas, creyendo con fundamento que romperán flojos no pasando de sesenta

